

Tercera edición del Premio Nacional a la tesis doctoral en ciencias sociales

Se abre la convocatoria a la tercera edición del Premio Nacional de Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, coorganizado por el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales y la editorial EUDEBA. La convocatoria está destinada a todos/as los/as doctores/as en ciencias sociales de universidades argentinas públicas y privadas que hayan defendido sus tesis doctorales con posterioridad al 1° de enero de 2015.

En su tercera edición, el premio tendrá como eje temático **“Las desigualdades sociales”**. En este marco se recibirán trabajos que refieran a las desigualdades sociales en alguna de sus múltiples dimensiones (laborales, económicas, sexogenéricas, habitacionales, étnicas, generacionales, regionales, educativas, culturales, sanitarias, etc.), en sus interacciones, o abordajes de conjunto en las distintas escalas de análisis. Se espera recibir tesis que provean descripciones, caracterizaciones y explicaciones de las desigualdades sociales, así como que analicen sus impactos e implicaciones en otros ámbitos de la sociedad, el Estado y la cultura.

Fecha de convocatoria: desde el 1 de julio al 30 de agosto de 2020.

Modalidad de la presentación: los/las candidatos/as deberán enviar una copia digitalizada de la tesis por medio del formulario web de postulación, garantizando el anonimato mediante la eliminación de todo dato y metadato que permita inferir la autoría y reemplazando el nombre del/la autor/a por un seudónimo.

Bases y condiciones

1. El “Premio Nacional a la Tesis Doctoral en Ciencias Sociales” está destinando a todos/as aquellos/as Doctores/as en Ciencias Sociales de universidades argentinas públicas y privadas que hayan defendido y aprobado sus tesis doctorales con posterioridad al 1° de enero de 2015. Cada postulante debe presentar la tesis de su autoría, que debe estar escrita en idioma español y no debe haber sido publicada en papel.
2. La presentación de la obra consiste en el envío de una copia digitalizada por medio del formulario web de postulación, garantizando el anonimato mediante la eliminación de todo dato y metadato que permita inferir su autoría y reemplazando el nombre propio por un seudónimo. En todos los casos, deben respetarse los parámetros establecidos por las Unidades Académicas en que se doctoraron.
3. El premio consistirá en la publicación en papel de la Tesis Doctoral por parte de la Editorial EUDEBA. Al segundo lugar se le otorgará una mención de honor y al tercer lugar, una mención de reconocimiento.
4. El/la autor/a que resulte premiado/a autorizará a EUDEBA la edición de la tesis en forma de libro en papel, quedando sujeto/a a las condiciones contractuales de la editorial.
5. El jurado local de preselección, designado por el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales, evaluará el total del material recibido y seleccionará 10 obras finalistas, que serán remitidas al jurado nacional.
6. El jurado nacional estará integrado por siete miembros, a saber: 1 representante de la Secretaría de Estudios Avanzados a cargo del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales; 1 representante de la

Editorial EUDEBA; y 5 personalidades académicas de reconocido prestigio en la temática.

7. Los fallos del jurado local de preselección y del jurado nacional serán inapelables. El jurado dictaminará su decisión por escrito y podrá consagrar a los/las ganadores/as por unanimidad o por mayoría simple.
8. El fallo del jurado se publicará en el mes de marzo de 2021.
9. La postulación a este premio implica, de forma automática, el conocimiento y la plena aceptación por parte del/la autor/a de las presentes bases y condiciones.
10. Ante cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten al Fuero Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción.